



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

**División de Investigación, Evaluación y Estadística
Departamento de Investigación y Estadística Educativa**

**Relevamiento de Características
Socioculturales 2010 de las escuelas del
Consejo de Educación Inicial y Primaria**

Documentación de la metodología

Mayo, 2011

ANEP

Introducción

En setiembre de 2010 el CEIP y la DIEE de CODICEN realizaron el **Relevamiento de Características Socioculturales 2010** con el objetivo de actualizar la contextualización de todos los establecimientos escolares de educación primaria pública. Para tal fin, se distribuyó un formulario auto-administrado a las familias de los alumnos de todas las escuelas, en el que se solicitaba información sobre el hogar en un conjunto básico de dimensiones. Esa información constituye la base sobre la cual se realiza la caracterización.

Este documento detalla la metodología utilizada para la elaboración del *índice de Contexto Socio Cultural* (CSC) y para el agrupamiento de las escuelas en los cinco **niveles de contexto**: escuelas de Quintil 1, Quintil 2, Quintil 3, Quintil 4 y Quintil 5. La presentación se estructura en cinco capítulos principales que abordan respectivamente: 1) una consideración general sobre la caracterización de las escuelas y el criterio en el que se basa el agrupamiento en los cinco niveles; 2) la definición del universo que abarcó el relevamiento, los protocolos de selección de los alumnos que contestaron el formulario y los niveles de cobertura alcanzados; 3) las dimensiones e indicadores considerados para la elaboración de la medida de contexto sociocultural; 4) la metodología específica para el cálculo del *índice de CSC* y 5) la descripción del agrupamiento de las escuelas en los cinco **niveles de CSC** que surge del Relevamiento de 2010.

1. La medida de Contexto Sociocultural. Aspectos generales

La medida de CSC es un **índice** o puntaje que se le asigna a cada escuela y que resume en un valor único la información que surge de la consideración de distintas dimensiones relativas a las características socioculturales de sus alumnos. El proceso de cálculo del índice de CSC se desarrolla en tres etapas, que corresponden a tres niveles distintos de trabajo:

- i. El primero corresponde a las características de cada alumno y de su hogar. Es en este nivel donde se generan los datos primarios que servirán de base para la caracterización de las escuelas y que surgen de la información que aportan de primera mano las propias familias al momento de contestar el cuestionario.
- ii. El segundo paso consiste en la agregación de esta información a nivel de las instituciones educativas. “Agregar” significa, en este marco, condensar atributos individuales –esto es, características de cada niño o de cada familia en particular– en medidas colectivas que informen sobre la escuela en su conjunto, que es la entidad que se procura contextualizar. Para ilustrar cómo se realiza este paso desde el nivel individual al nivel de la escuela, pueden considerarse los ejemplos del



índice promedio de equipamiento de los hogares y del porcentaje de alumnos de la escuela en hogares ubicados en asentamientos, dos de las medidas agregadas que, como se detalla más adelante, integran el cálculo del *índice de CSC*.

El *índice de equipamiento* asigna a cada niño un valor que surge de la cantidad de bienes con los que cuenta el hogar, a partir de un listado de ítems incluido en el cuestionario. La agregación en este primer ejemplo consiste simplemente en calcular el número de bienes que, en promedio, tiene el conjunto de los alumnos de la escuela.

En el segundo ejemplo el procedimiento es algo distinto. Es evidente que, a nivel individual, cada hogar únicamente puede estar en una de dos situaciones: vive en un asentamiento o no. En este caso, la agregación surge del cálculo del porcentaje de alumnos en cada escuela que se encuentra en esta situación. Este paso convierte un atributo del niño – estrictamente, del hogar– de tipo dicotómico (“vive en un asentamiento” o “no vive en un asentamiento”) en otro de carácter continuo (“porcentaje de niños en la escuela que viven en asentamientos”), lo que permite cuantificar la incidencia, en este caso, de las situaciones de integración al territorio de cada escuela en lugar de constatar simplemente la presencia o ausencia del problema.

- iii. La tercera etapa de la caracterización corresponde propiamente al cálculo del *índice de CSC* para cada escuela. En esta fase, la información de los distintos indicadores agregados a nivel de cada institución se resume en una medida única a partir de la técnica estadística de análisis factorial. El *índice* permite realizar un ordenamiento de todas y cada una de las escuelas, desde la que presenta las características agregadas de mayor vulnerabilidad (valor más alto del índice) hasta la de menor vulnerabilidad (valor más bajo del índice).

Para diversas aplicaciones, un agrupamiento de las escuelas en distintos niveles de acuerdo a sus características socioculturales resulta más práctico que el valor particular de cada una en el *índice de CSC*. Esto supone definir los criterios para determinar los puntos de corte o los umbrales a partir de los cuales asignar cada centro a uno u otro nivel.

Hasta 2005, se realizaban dos agrupamientos diferentes, uno basado en criterios *estadísticos* y otro en criterios *normativos*, ambos derivados de la misma medida del *índice de CSC*. Por las razones que se expondrán enseguida, a partir del Relevamiento 2010 se abandonará la clasificación de tipo normativo y se

adoptará exclusivamente el primer criterio. El nuevo agrupamiento define cinco **niveles de contexto** con la misma cantidad de escuelas (técnicamente, la división se realiza en función de los puntos de corte dados por los quintiles de la distribución del *índice de CSC*). Las escuelas del primer grupo, escuelas de **Quintil 1**, corresponde al 20% de escuelas de contexto más vulnerable, el **Quintil 2** al 20% siguiente y así sucesivamente, hasta el **Quintil 5**, conformado por el 20% de escuelas de contexto menos vulnerable. Esta clasificación supone un ordenamiento relativo de cada categoría con respecto a las restantes (las escuelas de los quintiles más bajos tiene indicadores socioculturales de mayor vulnerabilidad y viceversa), pero no una definición normativa respecto a las características socioculturales de las escuelas que se ubican en cada nivel, tal como “desfavorable”, “favorable”, etc. Es importante subrayar, asimismo, que los **niveles de contexto** no constituyen una clasificación administrativa (tal como la categoría de escuela) ni se definen por los programas o políticas educativas que implementen (por ejemplo, maestros comunitarios, aulas integradas, etc.).

Como se adelantaba en el párrafo anterior, a partir del Relevamiento 2010 se abandonó la clasificación basada en criterios *normativos* que hasta ahora se utilizaba para definir el **Contexto Sociocultural** utilizado en el Monitor Educativo de Primaria y que distinguía entre escuelas de contexto “muy desfavorable”, “desfavorable”, “medio”, “favorable” y “muy favorable”. Esa clasificación era normativa en el sentido de que partía de la definición de las condiciones que debería presentar una escuela para ser clasificada como de contexto “muy desfavorable”, “muy favorable”, etc., independientemente de la cantidad de escuelas que se encontraran en tales situaciones, es decir, de su distribución estadística. El número de centros que se adjudicaba a cada categoría era, por lo tanto, un resultado posterior a la definición de los umbrales¹.

Esa clasificación retomaba, en lo sustantivo, la tradición iniciada en la enseñanza primaria en ocasión del Censo de aprendizajes de 1996. Aunque, en principio, sería importante contar con un criterio de este tipo, la determinación de niveles en base a consideraciones *normativas* presenta en la práctica dos problemas importantes, que llevaron en 2010 a la decisión por no continuar empleándolo.

El primero y principal surge del salto analítico que implica pasar del nivel del niño y su hogar al de la escuela, es decir, de trabajar con una unidad de análisis de carácter agregado. A nivel individual, la definición de criterios normativos no resulta crítica. Es posible, por ejemplo, definir unas condiciones mínimas en

¹ Este procedimiento es, de alguna manera, análogo al utilizado para determinar la condición de pobreza de un hogar: primero, se estima el costo de una canasta básica de bienes y servicios que normativamente se consideran esenciales para el conjunto de la población y, posteriormente, se clasifica a los hogares según superen o no ese umbral de ingresos.

ausencia de las cuales un alumno podría considerarse en situación de alta vulnerabilidad sociocultural para participar exitosamente en los procesos educativos, incorporarse a las dinámicas escolares y desarrollar el conjunto de aprendizajes esperados para cada nivel. Una adecuada alimentación, condiciones sanitarias básicas, la disponibilidad de espacios físicos en la vivienda para realizar las tareas de la escuela, entre otros, podrían constituir criterios normativos en el sentido indicado. Cuando, en cambio, la clasificación se plantea para una entidad agregada como el centro escolar no es posible establecer un procedimiento análogo, debido a que los atributos que para cada alumno implicaban el cumplimiento o el incumplimiento de una condición determinada (por ejemplo, el niño tiene acceso a agua potable en su hogar o no tiene) pasan a constituir, a nivel de la escuela, un atributo continuo. Es evidente que una escuela en la que, siguiendo con el ejemplo, más de la mitad de sus alumnos no tiene acceso en su hogar al agua potable presenta un contexto o un entorno sociocultural de alta vulnerabilidad. ¿Y si en lugar de la mitad se trata del 40% de los niños? ¿O del 30%? No parece, en este nivel, existir un procedimiento unívoco que permita definir un umbral de criticidad semejante. Aún más difícil es la definición de los restantes criterios que constituyen la base para la clasificación de las escuelas en los sucesivos niveles.

El segundo problema, vinculado al anterior, refiere a la interpretación sustantiva de las categorías “muy desfavorable”, “favorable”, etc. La definición *normativa* que lleva a la clasificación de una escuela como de contexto “muy desfavorable” o “muy favorable” entraña una interpretación en términos sustantivos a pesar de que, estrictamente, no hay elementos suficientes para determinar a partir de qué situaciones el entorno social favorece o limita y en qué medida la acción de la escuela. El agrupamiento en base al criterio estadístico supone, en cambio, una calificación del contexto o entorno sociocultural de la escuela en *términos relativos* a las otras instituciones, pero no en *términos absolutos*: las escuelas del **Quintil 1** presentan un contexto de mayor vulnerabilidad que el resto, las del **Quintil 2** más que las de los tres niveles restantes y así sucesivamente.

2. Universo del Relevamiento 2010, características y cobertura del operativo

El Relevamiento de Contexto Sociocultural 2010 se realizó sobre la totalidad de las escuelas del Consejo de Educación Inicial y Primaria de educación común (tanto urbanas como rurales), jardines de infantes y escuelas especiales. Esto permite contar por segunda vez, luego del antecedente de 2005, con una caracterización de todo el universo de escuelas oficiales, a excepción de las escuelas de música.

La recolección de información se realizó durante el mes de setiembre de 2010, mediante un cuestionario estandarizado de tipo autoadministrado que fue

entregado a las familias de los alumnos en cada escuela y completado directamente por ellas. Aunque se aplicó en la totalidad de las escuelas públicas del país, el Relevamiento 2010 no constituyó un censo de alumnos. Igual que en 2005, el procedimiento supuso la definición de un protocolo de selección de niños en cada institución de forma tal que representaran en forma confiable las características del conjunto de sus alumnos. En las escuelas de educación común y especial este protocolo consistió en recoger información de los alumnos de los grados extremos. En aquellas escuelas en que la cantidad de casos no resultaba suficiente, se incorporaron en forma progresiva a los grados siguientes. En las más pequeñas, de hecho, se censó al conjunto de los alumnos. En los jardines de infantes, por su parte, se relevó información sobre los niños de nivel cuatro y se agregaron los grados tres y cinco cuando el número de alumnos no era suficiente. El protocolo de selección se detalla en la tabla 1.

Al término del procedimiento se obtuvo información sobre el 90,2% de los alumnos previstos y sobre el 100% de las escuelas (tabla 2). Asimismo, en la amplia mayoría de los centros (97,5%) se alcanzó el umbral mínimo definido de formularios devueltos (al menos el 60% de los previstos). En el año 2005 esta cifra fue levemente menor (96,7%). La tabla 3 presenta el detalle según tipo de escuela.

Tabla 1. Protocolo de selección de alumnos en las escuelas para el Relevamiento
a. Educación Común

Tipo de escuela	Criterio	Se relevó en ...
Escuelas de educación común	Si la matrícula de 1º y 6º es superior a 30 niños y representa más del 20% de la matrícula total de la escuela	Alumnos de 1º y 6º grado
	Si la matrícula de 1º y 6º no es superior a 30 niños y/o no representa más del 20% de la matrícula total de la escuela	Alumnos de 1º, 2º, 5º y 6º grado
	Si la matrícula total de la escuela no supera los 30 niños	Todos los alumnos

b. Educación Inicial

Tipo de escuela	Criterio	Se relevó en ...
Jardines de Infantes	Si la matrícula del nivel 4 es superior a 30 niños y representa más del 20% de la matrícula de la escuela	Alumnos de nivel 4
	Si la matrícula del nivel 4 no supera los 30 niños y/o no representa más del 20% de la matrícula de la escuela	Alumnos de nivel 3 y de nivel 5
	Si la matrícula total de la escuela no supera los 30 niños	Todos los alumnos
JICI	Si la matrícula del nivel 3 y de 1º supera los 30 niños y representa más del 20% de la matrícula de la escuela	Alumnos de nivel 3 y de 1º
	Si la matrícula del nivel 3 y de 1º no supera los 30 niños y/o no representa más del 20% de la matrícula de la escuela	Todos los alumnos
Guarderías		Todos los alumnos

c. Educación Especial

Tipo de escuela	Criterio	Se relevó en ...
Educación Especial	Si la matrícula de los Niveles I y VI, Cursos Especiales y Talleres supera los 30 alumnos y representa más del 20% de la matrícula total	Alumnos de Nivel I y VI, Cursos Especiales y Talleres
	Si la matrícula de los Niveles I y VI, Cursos Especiales y Talleres no supera los 30 alumnos y/o no representa más del 20% de la matrícula total	Alumnos de Nivel I, II y VI, Cursos Especiales y Talleres
	Si la matrícula de los Niveles I, II y VI, Cursos Especiales y Talleres no supera los 30 alumnos y/o no representa más del 20% de la matrícula total	Alumnos de Nivel I, II, V y VI, Cursos Especiales y Talleres

Tabla 2. Cobertura general del relevamiento de contexto año 2010

	Previsto*	Cobertura	Porcentaje
Escuelas	2.331	2.331	100%
Alumnos *	125.092	112.846	90,2%

*No incluye dos escuelas clausuradas durante el año, dos guarderías, las escuelas de música ni a los alumnos de dos escuelas creadas posteriormente a la estimación del marco.

Tabla 3. Escuelas por categoría según porcentaje de formularios devueltos respecto a los esperados. Año 2010 y 2005*

Categoría		Escuelas que devolvieron:		Total
		Al menos el 60% de formularios previstos	Menos del 60% de los formularios previstos	Total
UC	Escuelas	395	4	399
	%	99,0%	1,0%	100,0%
RC - IR	Escuelas	1089	42	1131
	%	96,3%	3,7%	100,0%
CSCC	Escuelas	284	1	285
	%	99,6%	0,4%	100,0%
TC	Escuelas	130	3	133
	%	97,7%	2,3%	100,0%
PR - HP	Escuelas	116	0	116
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Jardines	Escuelas	187	0	187
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Especiales	Escuelas	69	9	78
	%	88,5%	11,5%	100,0%
Total 2010	Escuelas	2270	59	2329
	%	97,5%	2,5%	100,0%
Total 2005	Escuelas	2.261	78	2.339
	%	96,7%	3,3%	100,0%

*No incluye las dos escuelas creadas durante el año (una TC y otra RC).

3. Elaboración de la medida de Contexto Sociocultural 2010

La medida de Contexto Sociocultural elaborada a partir del Relevamiento 2010 parte del marco conceptual acordado y utilizado para la caracterización de 2005² y sigue una metodología similar. Para el universo de las escuelas urbanas (de educación común, jardines y especiales) la conformación de esta medida surge de la consideración conjunta de tres grandes dimensiones relativas a los hogares de los alumnos de cada escuela: el nivel educativo, el nivel socioeconómico y el nivel de integración social. En el caso de las escuelas rurales se incorporaron únicamente las dos primeras³. La tabla 4 detalla los indicadores utilizados en 2005 y en 2010 para cada una de las dimensiones.

Tabla 4. Dimensiones e indicadores que componen el Índice de Contexto Sociocultural en las escuelas urbanas (educación común, jardines y especiales) y en las escuelas rurales. Comparación 2005 - 2010

Dimensiones	2005	2010
Nivel educativo de los hogares	<i>Saldo educativo de la escuela: % de madres que al menos completaron la educación media menos % de madres que alcanzaron hasta primaria completa o menos</i>	<i>Saldo educativo de la escuela: % de madres que al menos completaron la educación media menos % de madres que alcanzaron hasta primaria completa o menos</i>
Nivel socioeconómico de los hogares	<i>% de hogares con hacinamiento</i>	<i>% de hogares con hacinamiento</i>
	<i>% de hogares con problemas de acceso al agua potable</i>	<i>% de hogares con problemas de acceso al agua potable</i>
	<i>% de hogares con problemas de evacuación de excretas</i>	<i>% de hogares con problemas de evacuación de excretas</i>
	<i>% de hogares en viviendas construidas con materiales precarios</i>	<i>% de hogares en viviendas construidas con materiales precarios</i>
		<i>Índice de equipamiento de los hogares: número promedio de bienes que poseen las familias*</i>

(continúa)

² ANEP-CODICEN, *Relevamiento de Características Socioculturales de las escuelas públicas del Consejo de Educación Primaria 2005*, Área de Investigación y Estadística Educativa, Montevideo, 2007.

³ En el caso de las rurales los indicadores de integración social no se asociaron linealmente con los de nivel económico y educativo. Esto sugiere que los fenómenos de integración en el medio rural tienen cierta independencia respecto a las otras dimensiones de vulnerabilidad consideradas. En el medio urbano, por su propia dinámica, las tres dimensiones aparecen estrechamente relacionadas entre sí.

Tabla 4. (continuación)

Dimensiones	2005	2010
Nivel de integración social de los hogares	<i>Integración educativa: % de alumnos en hogares con al menos un niño entre 5 y 15 años que no asiste a educación</i>	<i>Integración educativa: % de alumnos en hogares con al menos un niño entre 4 y 15 años que no asiste a educación. (solo para el universo de escuelas urbanas)</i>
	<i>Integración territorial: % de niños en hogares ubicados en asentamientos irregulares (para educación común urbana y rural y para jardines)</i>	<i>Integración territorial: % de niños en hogares ubicados en asentamientos irregulares. (solo para el universo de escuelas urbanas)</i>
	<i>% de hogares con jefe desocupado u ocupado en changas (solo para escuelas rurales)</i>	

* Los bienes considerados son: calefón, refrigerador, lavarropa, TV color, computadora (no XO), DVD, lavavajilla, conexión TV por abonados, aire acondicionado y automóvil o camioneta.

Dimensión 1 - Nivel educativo del hogar

El nivel educativo de los hogares de los alumnos se estima, para cada escuela, a partir del indicador de **saldo educativo**, calculado como la diferencia entre el porcentaje de madres que ha completado al menos la enseñanza media y el porcentaje con primaria completa como máximo nivel de formación, esto es:

$$\text{saldo educativo} = \% \text{ madres c/ secundaria o más} - \% \text{ madres c/ primaria o menos}$$

La medida de **saldo** varía en un rango de valores de -100 (todas las madres de la escuela tienen primaria completa o menos) y +100 (todas las madres tienen educación media completa o más). Un valor cercano a cero indica una proporción similar de madres con alto y bajo nivel de instrucción.

Dimensión 2 - Nivel socioeconómico del hogar

El nivel socioeconómico de los hogares se calcula, para cada escuela, a partir de dos indicadores: el **índice ponderado de necesidades básicas insatisfechas** y el **índice medio de equipamiento** de los hogares.

El **índice ponderado de necesidades básicas insatisfechas (NBI)** constituye una aproximación a las situaciones de pobreza estructural y parte de la consideración de los siguientes aspectos:

Sub-dimensiones	Descripción
Hacinamiento	El hogar presenta NBI cuando se registran tres o más personas por habitación en la vivienda, sin contar baño ni cocina
Origen del agua	Hay NBI en aquellos hogares que utilizan agua de aljibe, arroyo, río o cachimba para beber y/o cocinar
Evacuación de excretas	Se considera NBI a aquellos hogares que no tienen baño, tienen baño pero sin descarga o con evacuación a la superficie
Materiales de la vivienda	Se considera NBI cuando las paredes exteriores de la vivienda están construidas principalmente con lata, cartón, materiales de desecho, adobe o barro

El índice toma en cuenta el porcentaje de niños en la escuela que viven en hogares con NBI y pondera esta proporción por la cantidad de necesidades insatisfechas de cada hogar, es decir:

$$\text{Índice NBI ponderado} = \frac{nbi1 + (2)nbi2 + (3)nbi3 + 4(nbi4)}{4}$$

nbi1 = porcentaje de niños en la escuela en hogares con una NBI

nbi2 = porcentaje de niños en la escuela en hogares con dos NBI

nbi3 = porcentaje de niños en la escuela en hogares con tres NBI

nbi4 = porcentaje de niños en la escuela en hogares con cuatro NBI

El índice varía entre un mínimo de 0 (ningún niño en hogares con NBI) y un máximo de 100 (todos los alumnos tienen cuatro NBI).

Conceptualmente, la medida cuenta dos veces a aquellos alumnos que presentan NBI en dos dimensiones, tres veces a aquellos con insatisfacción en tres dimensiones y así sucesivamente.

El **Índice de equipamiento (IE)** constituye una medida frecuentemente utilizada en la investigación socioeconómica para aproximarse a la capacidad de consumo de las familias. A nivel de cada hogar corresponde al número de bienes disponibles de entre los siguientes: calefón, refrigerador, lavarropa, TV color, computadora (no incluye las XO del Plan Ceibal), DVD, lavavajilla, conexión a TV por abonados, aire acondicionado y automóvil o camioneta, y puede variar entre un mínimo de 0 y un máximo de 10. El índice medio de

equipamiento, a nivel de la escuela, se calcula como un promedio simple, es decir:

$$\text{Índice Medio de Equipamiento} = \frac{1}{n} * \sum_{i=1}^{i=n} IE_i$$

Este indicador había sido descartado en el relevamiento anterior (2005) por problemas de calidad en las respuestas obtenidas. En 2010, las comparaciones realizadas a partir de fuentes de información secundaria (específicamente, en base a las Encuestas de Hogares del INE) permitieron validar los datos recogidos. En virtud de estos resultados, se decidió incorporar el *índice de equipamiento* como indicador del nivel socioeconómico, ya que mejoraba sensiblemente la validez estadística de la medida final del *índice de Contexto Sociocultural*.

Dimensión 3 - Nivel de integración social de los hogares

La dimensión de integración social de los hogares se consideró únicamente para el universo de las escuelas urbanas de educación común, jardines y especiales, pero no se tomó en cuenta para las escuelas rurales. Los dos indicadores que la componen buscan recoger el tipo de vínculo de las familias de los alumnos con el sistema educativo formal y con el territorio.

La *integración educativa* toma en cuenta la presencia en el hogar de niños y adolescentes que, encontrándose en las edades correspondientes a los niveles de enseñanza obligatorios, no asisten al sistema educativo. Específicamente, el indicador se calcula como el porcentaje de los alumnos de la escuela que vive en hogares en los que al menos un niño de entre 4 y 15⁴ años no asiste a la educación formal.

En tanto, el indicador de *integración territorial* apunta a conocer la naturaleza de los vínculos con el territorio, en función del tipo de enclave colectivo en el que está inserta la vivienda. Específicamente, se computa como el porcentaje de niños en cada centro que, de acuerdo a la declaración de la familia, viven en hogares ubicados en asentamientos irregulares.

⁴ El límite de los 15 años fue definido en 2005, cuando todavía no había sido sancionada por ley la obligatoriedad de la educación media superior. En 2010 se optó por mantener este criterio para favorecer la comparabilidad de los resultados.

4. Elaboración del Índice de Contexto Sociocultural

Criterios generales

En 2005 se calcularon cuatro índices de Contexto Sociocultural independientes para las escuelas urbanas de educación común, las rurales, las de educación especial y los jardines. Aunque la metodología utilizada en 2010 es similar a la empleada en aquella ocasión, en esta oportunidad se elaboró un único índice para todas las escuelas urbanas (de educación común, jardines y especiales) y otro para las rurales.

Otra diferencia con la medición de 2005 es que en 2010 para el universo de escuelas urbanas se definió al local escolar –y no a la escuela– como unidad de clasificación. Algo más de un cuarto de las escuelas urbanas de educación común (249 en total) comparten el local con el centro del contra turno. En estos casos hay dos unidades administrativas distintas (dos escuelas) que funcionan en un único edificio. Sin contar las de tiempo extendido, el resto de los casos está compuesto por escuelas de doble turno que funcionan en la mañana y en la tarde. Hasta el momento, la elaboración del índice de Contexto Sociocultural se realizaba por separado para cada unidad administrativa. Esto suponía que los centros que comparten local eran clasificados con un valor distinto en el Índice, lo que podía incluso derivar –y en algunos casos, de hecho, derivaba– por ejemplo, en que fueran clasificadas en niveles distintos. En las escuelas de turno doble, en tanto, las eventuales diferencias entre los alumnos que asisten a la mañana y los que lo hacen en la tarde quedaban en los hechos “promediadas” en el valor final del Índice, puesto que en esos casos sí eran consideradas como una única unidad de clasificación.

En 2010 el CEIP resolvió tomar como unidad de clasificación al local escolar, independientemente de que correspondiera administrativamente a una sola escuela o no. Esta decisión se fundamenta en la concepción de que esta es la unidad básica para el desarrollo de las políticas educativas. Aquellas escuelas que comparten local, por tanto, obtendrán con esta nueva metodología un mismo valor en el Índice de Contexto Sociocultural.

Para las escuelas rurales, en tanto, el procedimiento de cálculo del *Índice de CSC* 2010 fue idéntico al utilizado en 2005. Como en este caso no existen centros de contra turno, hay una correspondencia perfecta entre el local y la escuela como unidad administrativa.

Cálculo del Índice de CSC

Al igual que en 2005, el *Índice de Contexto Sociocultural (CSC)* se construyó a partir del análisis factorial de los distintos indicadores explicitados en el apartado anterior. Esta metodología permite “reducir” a un solo factor la información contenida en los distintos indicadores y asignar a cada unidad de

observación – a cada local escolar en el caso del universo de escuelas urbanas y a cada escuela en el caso de las rurales – un valor o puntaje resumen único. Este puntaje constituye la medida o *Índice de CSC* en base al cual se realiza el ordenamiento de escuelas, desde la de contexto más vulnerable (mayor valor en el Índice) hasta la de contexto menos vulnerable (menor valor en el Índice). A su vez, el análisis factorial indica cómo se asocia este “factor resumen” con cada uno de los indicadores que lo componen. La tabla 5 presenta la descripción de estos resultados para los locales de las escuelas que conforman el universo urbano y para las escuelas rurales.

Tabla 5. Resultados de los análisis factoriales para las escuelas urbanas y rurales. Año 2010

	Escuelas urbanas*	Escuelas rurales
% Varianza explicada	65,8	61,3
<i>Eigenvalue</i>	3,288	1,840
Correlación lineal con el Factor		
Saldo educativo	-0,871	-0,640
Índice de NBI ponderado	0,843	0,809
% de niños con desintegración educativa	0,738	n/c
% de niños en asentamientos irregulares	0,663	n/c
Promedio del Índice de equipamiento del hogar	-0,913	-0,880

* Incluye a las escuelas urbanas de educación común, jardines y especiales. La unidad de clasificación es el local escolar.

Para el universo de escuelas urbanas el factor resumen logra explicar un 65,8% de la variación de la información, lo que puede considerarse en términos estadísticos como una solución altamente satisfactoria. A su vez, los cinco indicadores incorporados presentan una alta correlación con el *Índice de CSC* y en el sentido esperado (entre un mínimo de 0,663 en el caso del indicador de desintegración territorial hasta un máximo de -0,913 en el del Índice de equipamiento)⁵, lo que permite concluir que todos contribuyen de forma importante al puntaje final resumido en el Índice. El factor correspondiente a las escuelas rurales explica, en tanto, el 61,3% de la varianza. También en este caso la asociación lineal de los indicadores con el índice es elevada y tiene el signo esperado.

⁵ Las correlaciones lineales pueden variar entre un mínimo teórico de -1 y un máximo de +1. Valores cercanos a +1 o -1 indican alta asociación y valores cercanos al 0 asociación nula. El signo negativo indica, en este caso, que a medida que el Índice de Contexto Sociocultural crece (es decir, la escuela presenta mayor criticidad) el indicador desciende. Este es el caso del Saldo Educativo y del índice de equipamiento. En cambio, correlaciones positivas indican lo contrario. Por ejemplo, en las escuelas con mayor porcentaje de niños en hogares con desintegración educativa, el Índice es mayor.

5. Determinación de los niveles de contexto sociocultural

A partir de 2010 el agrupamiento de escuelas en función de sus características socioculturales sigue un criterio estadístico. Los niveles de contexto surgen de “fraccionar” la medida del *Índice de CSC* en cinco tramos, de forma que cada uno contenga igual cantidad de escuelas⁶. Técnicamente, los niveles quedan especificados a partir de los quintiles del *índice de CSC*. El primer grupo, Quintil 1, corresponde al 20% de escuelas de mayor nivel de vulnerabilidad (las que obtienen los mayores puntajes en el Índice), el Quintil 2 agrupa al siguiente 20% y así sucesivamente, hasta el Quintil 5, conformado por el 20% de escuelas de contexto menos vulnerable. La clasificación se realiza por separado para el universo de las escuelas urbanas (de educación común, jardines y especiales) y para el universo de las rurales.

Como el criterio utilizado es, tal como se explicitó, esencialmente estadístico, interesa describir las características que, en promedio, tienen los alumnos de las escuelas clasificadas en cada uno de niveles de contexto sociocultural. Esta información se presenta en las dos tablas siguientes.

Tabla 6. Escuelas urbanas (comunes, jardines y especiales) según características promedio en distintos indicadores por Nivel de Contexto Sociocultural*. Año 2010

Indicadores de características socioculturales de los alumnos de la escuela	NIVELES DE CONTEXTO					Total
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	
Saldo Educativo de la escuela	-56,5	-39,6	-27,4	-7,6	26,7	-19,4
% de madres con primaria completa o menos	63,2	50,5	42,2	30,5	16,0	39,7
% de madres con educación media completa o más	6,7	10,9	14,7	23,0	42,7	20,3
% de alumnos con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha	37,2	25,9	20,0	13,0	7,4	20,3
% de niños en hogares con desintegración territorial	45,0	27,3	16,4	11,9	7,5	21,2
% de niños en hogares con desintegración educativa	20,6	13,4	10,4	7,5	4,4	11,1
Índice de equipamiento del hogar promedio	3,6	4,2	4,7	5,4	6,2	4,9
Cantidad de escuelas	239	240	240	240	240	1.199

* Promedios ponderados por la matrícula total (diciembre) de la escuela.

La tabla anterior puede leerse siguiendo cada columna (lectura vertical) o cada fila (lectura horizontal). La primera lectura informa sobre las características de las escuelas, en este caso para el universo de urbanas, de cada uno de los niveles de contexto 2010 en los distintos indicadores considerados. Así, por ejemplo, las del Quintil 1 (de mayor vulnerabilidad) tienen, en promedio, un saldo educativo de -56,5 que surge de un alto porcentaje de niños cuyas madres no

⁶ Para el universo de escuelas urbanas (comunes, jardines y especiales) cada Nivel agrupa a 240 escuelas salvo el Quintil 1 que contiene 239. Esto se debe a que el total (1.132) no es múltiplo de cinco. De forma similar, en el caso de las rurales cada Nivel contiene 226 o 227 escuelas.

han superado la enseñanza primaria (63,2%) y una muy baja proporción de madres con educación media completa o con una formación mayor (6,7%). Asimismo, algo más de una tercera parte de los alumnos en estas escuelas (37,2%) provienen de un hogar con al menos una necesidad básica insatisfecha, casi la mitad (45,0%) vive en un asentamiento de carácter irregular (de acuerdo a la declaración de la propia familia) y uno de cada cinco (20,6%) pertenece a un hogar con “desintegración educativa”, es decir, en el que hay niños en edad escolar (entre 4 y 15 años) que no están asistiendo a una institución de enseñanza formal.

Las escuelas del Quintil 5, en el otro extremo, presentan indicadores considerablemente más favorables, aunque también asisten a estas instituciones alumnos que, individualmente, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad (del mismo modo que en las del Quintil 1 hay estudiantes que no presentan en sus hogares configuraciones críticas). En promedio, el saldo educativo en este Nivel de Contexto se ubica en 26,7 (16,0% de madres con primaria o menos y 42,7% con media completa o más). En tanto, solo un 7,4% de estos alumnos presenta necesidades básicas insatisfechas y una proporción similar reside en hogares en situación de desintegración residencial o educativa (7,5% y 4,4% respectivamente).

La lectura horizontal de la tabla (a partir de cada fila), en tanto, permite comparar el valor promedio de cada indicador en los distintos niveles de contexto. Así por ejemplo, el saldo educativo de la escuela aumenta desde -56,5 en el Quintil 1 a -39,6 en el Quintil 2, se ubica en -27,4 en el Quintil 3, en -7,6 en el siguiente y alcanza un valor de 26,7 en el Quintil 5, único grupo en el que prevalecen los alumnos de hogares con alto nivel educativo. Del mismo modo, el indicador de necesidades básicas insatisfechas cae desde un máximo de 37,2% en el Quintil 1 a 25,9%, 20,0%, 13,0% y 7,4% respectivamente para los niveles siguientes.

Una descripción análoga se presenta para las 1.132 escuelas rurales en la tabla 7. Las pautas generales señaladas para el universo de urbanas se mantienen, pero en este caso los indicadores se ubican en promedio en valores bastante más vulnerables. Una escuela rural típica del Quintil 1 es una institución en la que la amplia mayoría de los alumnos (85,6%) pertenece a familias con bajo nivel educativo, casi las tres cuartas partes (71,3%) presentan alguna necesidad básica insatisfecha y uno de cada cinco (20,7%) vive en un hogar en el que al menos un niño de entre 4 y 15 años no asiste a la enseñanza formal. Estos indicadores “mejoran” progresivamente en cada uno de los niveles de contexto siguientes.

Tabla 7. Escuelas rurales según características promedio en distintos indicadores por Nivel de Contexto Sociocultural*. Año 2010

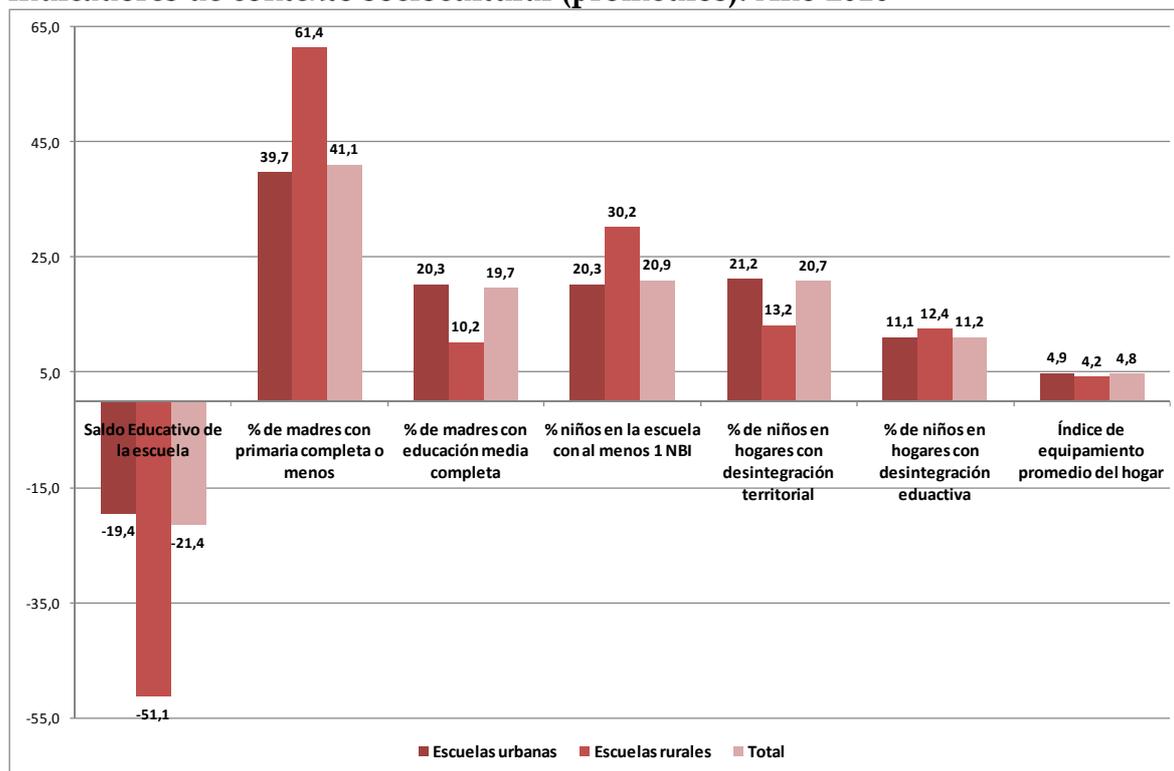
Indicadores de características socioculturales de los alumnos de la escuela	NIVELES DE CONTEXTO					Total
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Nivel 4	Nivel 5	
Saldo Educativo de la escuela	-81,8	-66,6	-59,4	-47,0	-19,1	-51,1
% de madres con primaria completa o menos	85,6	72,7	66,9	56,8	39,0	61,4
% de madres con educación media completa o más	3,8	6,2	7,4	9,8	19,9	10,2
% de alumnos con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha	71,3	43,0	26,4	19,6	13,0	30,2
% de niños en hogares con desintegración educativa	20,7	13,8	11,6	12,1	8,4	12,4
Índice de equipamiento del hogar promedio	1,9	3,2	4,1	4,9	5,6	4,2
Cantidad de escuelas	226	227	226	226	227	1.132

* Promedios ponderados por la matrícula total (diciembre) de la escuela

Las columnas del total en las dos tablas anteriores resumen las características agregadas de los escolares de ambos universos, urbano y rural, considerando los cinco niveles de contexto en forma conjunta. El gráfico 1 resume esta información y muestra las diferencias promedio entre ambos tipos de escuela. En su conjunto, los centros urbanos reciben su alumnado de hogares con mayor nivel educativo y económico. Esto se refleja en un menor porcentaje de madres con primaria completa como máximo nivel educativo (39,7% frente a 61,4% en las rurales) y en una mayor proporción con educación media completa (20,3% y 10,2%, respectivamente), lo que impacta, a su tiempo, en un saldo educativo más favorable.

Las diferencias en relación al nivel económico, en tanto, se registran especialmente en el porcentaje de niños en hogares con necesidades básicas insatisfechas: 20,3% y 30,2%. En tanto, el equipamiento promedio de los hogares es similar en ambos casos (respectivamente, 4,9 y 4,2 elementos de los 10 considerados en el cuestionario). Finalmente, se registra una situación muy similar en relación a la dimensión de desintegración educativa: el indicador se ubica, en promedio, apenas un punto porcentual y medio por encima en las escuelas rurales que en el conjunto de las urbanas.

Gráfico 1. Escuelas urbanas (comunes, jardines y especiales) y rurales según indicadores de contexto sociocultural (promedios). Año 2010*



* Promedios ponderados por la matrícula total (diciembre) de la escuela

Por último, se presentan los niveles de contexto sociocultural de acuerdo a las categorías administrativas correspondientes al año 2010 del Consejo de Educación Inicial y Primaria para el universo de las escuelas urbanas (común, jardines y especiales). Los resultados se resumen en la tabla 8.

En primer lugar, puede observarse que el 83,2% de las escuelas que ese año eran de CSCC se ubican en los Quintiles 1 y 2. Otras 46 (16,1% del total de la categoría) quedan categorizadas en el Quintil 3 y dos más en el siguiente. La concentración de estas escuelas en los Quintiles 1 y 2 constituye un resultado esperable en la medida que entre 2005 y 2009 la categorización se realizó en base al ordenamiento que surgió del Relevamiento 2005. Las 48 escuelas de CSCC que se ubican en los niveles siguientes sugieren transformaciones en la composición social de los alumnos entre una medición y otra.

Las escuelas de tiempo completo presentan, en comparación con el grupo anterior, una distribución considerablemente más homogénea a lo largo de los cinco tramos. De todos modos, se aprecia una leve concentración en el Quintil 2 y, en menor medida, en el 3 y una sub-representación en los Quintiles 4 y 5. Las urbanas comunes tienden a ubicarse en los Quintiles 3 a 5, con una concentración particularmente importante en el Quintil 4. A su vez, solo 14 de las 399 escuelas urbanas comunes corresponden al Quintil 1 y 46 al siguiente

(3,5% y 11,5% de la categoría respectivamente). Las de práctica y habilitadas de práctica, finalmente, se agrupan principalmente en el Quintil 5 (57,8%) y, en menor medida, en el 4. Prácticamente no se registran escuelas en esta categoría en los niveles de CSC más crítico (una en el Quintil 1 y seis en el Quintil 2) ni incluso en el intermedio (16 instituciones).

Por su parte, los jardines de infantes se distribuyen en los cinco niveles de CSC, pero tienden a concentrarse en los dos últimos (27,3% en el cuarto y 27,8% en el quinto). Aun así, algo más de uno de cada cinco jardines, 44 en total, corresponden a los dos niveles más bajos.

Por último, las escuelas de educación especial presentan la configuración más crítica: aproximadamente el 80% corresponde a los Quintiles 1 y 2 (52,6% y 28,2% respectivamente). Las restantes 15 escuelas se ubican en los Quintiles 3 y 4. Esta última pauta confirma los resultados presentados en el Relevamiento 2005.

Tabla 8. Escuelas urbanas (comunes, jardines y especiales) según categoría y Nivel de Contexto Sociocultural. Año 2010. En % y números absolutos

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Urbana común (UC)	3,5 (14)	11,5 (46)	23,8 (95)	34,6 (138)	26,6 (106)	100 (399)
Contexto sociocultural crítico (CSCC)	47,4 (135)	35,8 (102)	16,1 (46)	0,7 (2)	0,0 (0)	100 (285)
Tiempo completo (TC)	19,4 (26)	31,3 (42)	25,4 (34)	12,7 (17)	11,2 (15)	100 (134)
Práctica y habilitada de práctica (PR - HP)	0,9 (1)	5,2 (6)	13,8 (16)	22,4 (26)	57,8 (67)	100 (116)
Jardines de infantes	11,8 (22)	11,8 (22)	21,4 (40)	27,3 (51)	27,8 (52)	100 (187)
Escuelas especiales	52,6 (41)	28,2 (22)	11,5 (9)	7,7 (6)	0,0 (0)	100 (78)
Total	19,9 (239)	20,0 (240)	20,0 (240)	20,0 (240)	20,0 (240)	100 (1.199)

ANEXO

Tabla A1. Escuelas urbanas de educación común por departamento según Nivel de CSC. Año 2010. En valores absolutos y porcentaje por departamento

Departamento	Cantidad de escuelas						Porcentaje por departamento					
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Montevideo	63	51	23	51	68	256	24,6	19,9	9,0	19,9	26,6	100
Artigas	10	6	10	0	3	29	34,5	20,7	34,5	0,0	10,3	100
Canelones	29	28	27	21	27	132	22,0	21,2	20,5	15,9	20,5	100
Cerro Largo	5	9	6	5	4	29	17,2	31,0	20,7	17,2	13,8	100
Colonia	2	7	7	12	15	43	4,7	16,3	16,3	27,9	34,9	100
Durazno	4	5	6	7	2	24	16,7	20,8	25,0	29,2	8,3	100
Flores	1	2	2	2	3	10	10,0	20,0	20,0	20,0	30,0	100
Florida	2	2	13	7	7	31	6,5	6,5	41,9	22,6	22,6	100
Lavalleja	3	3	7	7	5	25	12,0	12,0	28,0	28,0	20,0	100
Maldonado	6	5	11	11	6	39	15,4	12,8	28,2	28,2	15,4	100
Paysandú	6	14	13	11	3	47	12,8	29,8	27,7	23,4	6,4	100
Río Negro	1	4	9	2	6	22	4,5	18,2	40,9	9,1	27,3	100
Rivera	13	11	6	4	5	39	33,3	28,2	15,4	10,3	12,8	100
Rocha	2	7	8	10	4	31	6,5	22,6	25,8	32,3	12,9	100
Salto	12	9	10	3	7	41	29,3	22,0	24,4	7,3	17,1	100
San José	2	6	9	14	5	36	5,6	16,7	25,0	38,9	13,9	100
Soriano	4	8	9	4	11	36	11,1	22,2	25,0	11,1	30,6	100
Tacuarembó	7	14	10	7	4	42	16,7	33,3	23,8	16,7	9,5	100
Treinta y Tres	4	5	5	5	3	22	18,2	22,7	22,7	22,7	13,6	100
Total	176	196	191	183	188	934	18,8	21,0	20,4	19,6	20,1	100

Tabla A2. Jardines de infantes por departamento según Nivel de CSC. Año 2010. En valores absolutos y porcentaje por departamento

Departamento	Cantidad de escuelas						Porcentaje por departamento					
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Montevideo	13	11	10	10	17	61	21,3	18,0	16,4	16,4	27,9	100
Artigas	1	0	1	1	0	3	33,3	0,0	33,3	33,3	0,0	100
Canelones	3	8	6	12	5	34	8,8	23,5	17,6	35,3	14,7	100
Cerro Largo	2	0	1	2	2	7	28,6	0,0	14,3	28,6	28,6	100
Colonia	0	0	0	2	4	6	0,0	0,0	0,0	33,3	66,7	100
Durazno	0	0	3	1	1	5	0,0	0,0	60,0	20,0	20,0	100
Flores	0	0	1	0	1	2	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	100
Florida	0	0	1	0	3	4	0,0	0,0	25,0	0,0	75,0	100
Lavalleja	0	0	2	4	1	7	0,0	0,0	28,6	57,1	14,3	100
Maldonado	0	2	0	3	2	7	0,0	28,6	0,0	42,9	28,6	100
Paysandú	0	0	0	3	1	4	0,0	0,0	0,0	75,0	25,0	100
Río Negro	0	0	3	0	2	5	0,0	0,0	60,0	0,0	40,0	100
Rivera	2	0	3	0	2	7	28,6	0,0	42,9	0,0	28,6	100
Rocha	0	0	0	5	2	7	0,0	0,0	0,0	71,4	28,6	100
Salto	0	0	2	0	2	4	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	100
San José	1	0	1	3	1	6	16,7	0,0	16,7	50,0	16,7	100
Soriano	0	0	1	1	3	5	0,0	0,0	20,0	20,0	60,0	100
Tacuarembó	0	1	3	4	1	9	0,0	11,1	33,3	44,4	11,1	100
Treinta y Tres	0	0	2	0	2	4	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0	100
Total	22	22	40	51	52	187	11,8	11,8	21,4	27,3	27,8	100

Tabla A3. Escuelas de educación especial por departamento según Nivel de CSC. Año 2010. En valores absolutos y porcentaje por departamento

Departamento	Cantidad de escuelas						Porcentaje por departamento					
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Montevideo	13	4	5	3	0	25	52,0	16,0	20,0	12,0	0,0	100
Artigas	1	1	0	0	0	2	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	100
Canelones	6	2	0	2	0	10	60,0	20,0	0,0	20,0	0,0	100
Cerro Largo	2	1	0	0	0	3	66,7	33,3	0,0	0,0	0,0	100
Colonia	1	2	1	0	0	4	25,0	50,0	25,0	0,0	0,0	100
Durazno	1	1	0	0	0	2	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	100
Flores	0	1	0	0	0	1	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100
Florida	0	2	0	0	0	2	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100
Lavalleja	0	0	2	0	0	2	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100
Maldonado	2	1	0	1	0	4	50,0	25,0	0,0	25,0	0,0	100
Paysandú	2	0	0	0	0	2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
Río Negro	1	1	0	0	0	2	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	100
Rivera	3	1	0	0	0	4	75,0	25,0	0,0	0,0	0,0	100
Rocha	2	1	0	0	0	3	66,7	33,3	0,0	0,0	0,0	100
Salto	0	2	1	0	0	3	0,0	66,7	33,3	0,0	0,0	100
San José	3	0	0	0	0	3	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
Soriano	3	0	0	0	0	3	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
Tacuarembó	1	1	0	0	0	2	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	100
Treinta y Tres	0	1	0	0	0	1	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100
Total	41	22	9	6	0	78	52,6	28,2	11,5	7,7	0,0	100

Tabla A4. Escuelas rurales por departamento según Nivel de CSC. Año 2010.
En valores absolutos y % por departamento

Departamento	Cantidad de escuelas						% por departamento					
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Artigas	9	14	10	9	3	45	20,0	31,1	22,2	20,0	6,7	100,0
Canelones	3	10	25	26	33	97	3,1	10,3	25,8	26,8	34,0	100,0
Cerro Largo	47	23	12	5	2	89	52,8	25,8	13,5	5,6	2,2	100,0
Colonia	0	7	7	25	46	85	0,0	8,2	8,2	29,4	54,1	100,0
Durazno	7	14	9	16	10	56	12,5	25,0	16,1	28,6	17,9	100,0
Flores	1	1	8	6	10	26	3,8	3,8	30,8	23,1	38,5	100,0
Florida	5	7	8	22	28	70	7,1	10,0	11,4	31,4	40,0	100,0
Lavalleja	16	15	15	8	10	64	25,0	23,4	23,4	12,5	15,6	100,0
Maldonado	7	9	10	4	8	38	18,4	23,7	26,3	10,5	21,1	100,0
Paysandú	9	7	20	14	7	57	15,8	12,3	35,1	24,6	12,3	100,0
Río Negro	2	5	9	16	7	39	5,1	12,8	23,1	41,0	17,9	100,0
Rivera	33	26	20	6	0	85	38,8	30,6	23,5	7,1	0,0	100,0
Rocha	9	9	9	8	4	39	23,1	23,1	23,1	20,5	10,3	100,0
Salto	14	17	14	11	5	61	23,0	27,9	23,0	18,0	8,2	100,0
San José	1	6	17	21	26	71	1,4	8,5	23,9	29,6	36,6	100,0
Soriano	3	12	10	16	24	65	4,6	18,5	15,4	24,6	36,9	100,0
Tacuarembó	50	28	11	4	0	93	53,8	30,1	11,8	4,3	0,0	100,0
Treinta y Tres	10	17	12	9	4	52	19,2	32,7	23,1	17,3	7,7	100,0
Total	226	227	226	226	227	1.132	20,0	20,1	20,0	20,0	20,1	100,0